

RESOLUCIÓN
N° 138 / 97

EXPTE. N° 23.452/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2570

Buenos Aires, 28 de *enero* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el servicio de mantenimiento de un audiómetro perteneciente al consultorio de otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 42, aconsejando adjudicar por un importe de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 2.832.-).

Que, en atención a lo requerido a fs. 41 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

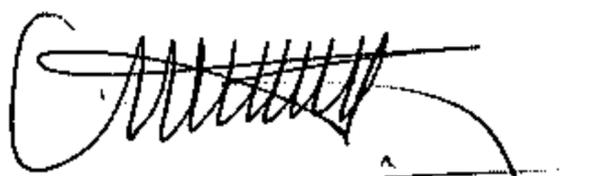
Por ello y en conformidad con lo dispuesto por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la mencionada dependencia a adjudicar el servicio señalado con cargo a las partidas pertinentes de los ejercicios financieros 1997 y 1998.

Regístrese y gírese a la mencionada dependencia, para la continuación de su trámite.-

21.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION